

## EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

### SE HAN REINTEGRADO A SUS TRABAJOS LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Los tranviarios no irán a la huelga. Lo que dice el gobernador. Los conflictos sociales. Los obreros del Padul

En la noche del domingo se reunieron los directivos de los diferentes Sindicatos de la Casa del Pueblo para deliberar sobre la declaración de la huelga general anunciada para el lunes...

También se reunieron en su local social, calle de la Colcha, 12, los obreros tranviarios, en número de cien...

Como se sabe, el gobernador civil no les permitía la huelga para el lunes por estar fuera del plazo legal...

Al mediodía último, al recibir el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que existía tranquilidad...

### Un anciano se cae de una noguera, falleciendo a los pocos momentos

Cuando el domingo se encontraba subido en una noguera en el corral de «Suárez», camión de Pulina...

Del desgraciado accidente se dio cuenta al Juzgado de guardia, persiguiéndose en el lugar del suceso el juez de Instrucción del Salvador...

### En la Audiencia

Señalamientos para el día 1 Sala de Vacaciones. Juzgado del Campillo...

En causa del Juzgado de Baza, contra Antonio Molina Martínez, por el delito de disparo...

Del Juzgado del Campillo, contra Idefonso Tarifa Castro, por disparo...

Del Juzgado de Baza, contra Demetrio Francisco Sedeño Reche, por resistencia...

En causa del mismo Juzgado, contra José María Mesa Peralta, por lesiones...

Del Juzgado de Baza, contra Demetrio Francisco Sedeño Reche, por resistencia...

En causa del mismo Juzgado, contra José María Mesa Peralta, por lesiones...

Del Juzgado de Baza, contra Demetrio Francisco Sedeño Reche, por resistencia...

En causa del mismo Juzgado, contra José María Mesa Peralta, por lesiones...

Del Juzgado de Baza, contra Demetrio Francisco Sedeño Reche, por resistencia...

En causa del mismo Juzgado, contra José María Mesa Peralta, por lesiones...

Del Juzgado de Baza, contra Demetrio Francisco Sedeño Reche, por resistencia...

En causa del mismo Juzgado, contra José María Mesa Peralta, por lesiones...

Del Juzgado de Baza, contra Demetrio Francisco Sedeño Reche, por resistencia...

## Episodios de la revolución cubana



La Policía nacional cubana tiene también su carro de guardias de asalto. La foto nos muestra cómo se trasladaba en La Habana, desde la calle a la Comisaría, un simpatizante con la revolución que quiere derrocar al presidente Machado.

### VARIAS NOTICIAS

#### Los presos gubernativos de la Cárcel Modelo de Madrid promueven un plante que repercute en el exterior de la prisión

Madrid 31.—Ayer mañana, cuando realizaba evoluciones en una avioneta sobre Madrid la señorita Elisa Prieto...

#### Un plante en la Cárcel Modelo

Madrid 31.—Ayer mañana, cuando realizaba evoluciones en una avioneta sobre Madrid la señorita Elisa Prieto...

#### La desgracia ha causado gran consternación

Madrid 31.—Ayer mañana, cuando realizaba evoluciones en una avioneta sobre Madrid la señorita Elisa Prieto...

#### Conferencia de personalidades en la Generalidad

Barcelona 31.—Esta mañana se tuvieron una larga conferencia en el Palacio de la Generalidad don Francisco Maciá...

#### Un saco con dinamita

Barcelona 31.—La Policía detuvo esta mañana a un individuo que portaba un saco contenido diez paquetes de dinamita...

#### Roba la guía de una caballería y se esconde en una cuadra

Manuel L. Rando (a) «El Malagueño» fue detenido en la posada «Las Tres Naciones»...

#### La Policía se incauta de documentos comprometedores. La bomba en la Embajada de Portugal

Madrid 31.—La Policía se ha incautado de una maleta de un tal Evelino González...

#### En la Altaguara cae un hombre de un árbol hiriéndose de gravedad

En el hospital de San Juan de Dios ingresó el domingo el vecino de Alfacar Manuel Alcalá Suárez...

#### El Lubrificante que prefieren los buenos garagistas es el AIGLON AUTO-OIL

Los suizos han confirmado en el campeonato de Europa, recientemente celebrado, sus grandes condiciones de remeros...

## Manifesto importante de la C. N. T.

«El sindicalismo—dice—no cultiva la algarada ni el motín ni rinde culto a la violencia por la violencia»

Barcelona 31.—La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado hoy un manifiesto importantísimo que está siendo muy comentado...

Entre otras cosas, el manifiesto dice lo siguiente: «Los sindicalistas desean una revolución iniciada en lo más profundo de la conciencia pública...»

La C. N. T. es una organización revolucionaria que no cultiva la algarada ni el motín, ni rinde culto a la violencia por la violencia...

## DE DEPORTES

### La Selección de Leipzig vence al Madrid

Leipzig 31.—Con extraordinaria animación, pues había verdaderos deseos de presenciar el encuentro...

### Gironés vence a Bonaugure

Montecarlo 31.—Ayer tuvo lugar el anunciado combate que tanta expectación había despertado...

### Asociación de Empleados de Escripatorio y Banca de Granada y su provincia

Con asistencia de numerosos compañeros de la capital y la provincia, celebró esta Asociación...

### En Colmenar Viejo

Colmenar Viejo 31.—Ganado de García Aleas, bueno, para Armillita Chico y Amorós Chico...

### En Astorga

Astorga 31.—Se lidiaron toros de Alcázar, alternando Valencia II, Armillita I y Andrés Mérida...

## La actualidad política

### El señor Alcalá Zamora estudia los votos particulares presentados al proyecto de Constitución y afirma que muchos de sus puntos coinciden con su criterio

Madrid 31.—Esta mañana regresó de Miraflores de la Sierra el presidente del Gobierno...

«He podido darme cuenta—agregó—de que la Comisión de la Constitución ha trabajado mucho. El voto particular del señor Castriello está bien orientado...»

También estoy de acuerdo en muchos puntos con otros cuatro votos particulares, como el del señor Botella, radical socialista, y el del señor Ruiz Funes...

Añadió el señor Alcalá Zamora que esta tarde utilizaría el estudio de los votos particulares referidos y de la relación del Estatuto catalán...

## Las modificaciones en los presupuestos

Madrid 31.—El ministro de Hacienda ha enviado una nota a sus compañeros en el Gobierno recordándoles la necesidad de atenerse a lo dispuesto en las leyes de 1 de Julio de 1911 y 1 de Abril de 1922...

## Lo que dice el ministro de Trabajo

Madrid 31.—El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que está recibiendo muchas peticiones para la constitución de los Comités paritarios de oficina y comercio...

## Disposiciones oficiales

Madrid 31.—La «Gaceta» publica una disposición disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel durante la primera decena del mes de Septiembre...

## LA FIESTA DE LOS TOROS

### En Madrid

Madrid 31.—Con Regular entrada se lidió ganado de Felipe Bartolomé, actuando los diestros Pinturas, Caster y Juanito Jiménez...

### En Tetuán

Tetuán 31.—Novillos de Zaballo, para Durán Guerrero, Saavedra y Blanco. Durán Guerrero, al lancear, fue cogido y volteado...

### En Barcelona. Exito de Atarfeño

Barcelona 31.—Lidióse ganado de Angoso, que resultó bravo y noble. Atarfeño hubo de matar tres novillos por el perance que sufrió su compañero Torres...

### En Ceuta

Ceuta 31.—Novillos de Angoso, buenos. Rebugina tuxo una buena tarde. Niño del Matadero toreó también superiormente y cortó dos orejas...

## Sucesos en la provincia

Por la Guardia civil de Pitres ha sido detenido por hurto de aguas Julio Vázquez. Por hurto de patatas ha sido detenido en Santafé José López López...

Por la Guardia civil de Píñar de Alhama ha sido detenido Domingo Moreno Naveros, autor de una herida en la cabeza que sufre Francisco Naveros. La cuestión surgió por asuntos de riego.

EN EL PAIS DE LA LEY SECA

EL VINO EN PILDORAS

Un descubrimiento americano. Cada uno se fabrica su vino

Nueva York.—Los productores de vino de los Estados Unidos han sabido encontrar medios para eludir felizmente la ley prohibicionista y proveer de vino a la sedienta población. Los americanos pueden comprar en cantidades ilimitadas, «la drillos» y «píldoras» de vino, que están formados de uva prensada, y que poniéndolos en el agua, después de una larga fermentación, dan un vino que para el gusto americano es muy aceptable. Un «ladriño» da, después de la adecuada fermentación, 4 litros y medio de vino.

Ahora bien, hace falta una gran cantidad de sangre fría para vender en el país de la prohibición y bajo los ojos de los innumerables vigilantes de la ley, ingredientes para la confección del vino. La sociedad empresaria de la venta de «ladrillos de vino», que ha sido fundada por la «Liga de productores de vino» de California, no hace misterio alguno de su propio comercio. En el Fifth Avenue, la sociedad ha abierto una tienda y una oficina central de ventas, para el Estado de Nueva York, y tiene empleados centenares de representantes. Pero la sociedad vende los «ladrillos» sólo con la advertencia expresa que—de lo que Dios libre a todo buen americano—podrían convertirse en vino, en caso de que el líquido que con ellos se obtiene se le deje reposar un largo tiempo. Y precisamente en esta advertencia paternal está el secreto del éxito alcanzado con los «ladrillos». Por forma, los «ladrillos» sirven únicamente para preparar una inocente bebida sin alcohol; en realidad todo comprador dejará fermentar ese líquido y convertir en vino aquel jugo.

Pero en la prohibición, como en muchas otras cosas, se toma muy en cuenta el texto de la ley. En vano, pues, trataron muchos adictos a la prohibición de llamar la atención del comisario para la prohibición en el Estado de Nueva York, Andrew Mac. Campbell, sobre las peligrosas cualidades de los «ladrillos». «Sólo si se puede probar que la sociedad productora lleva al mercado la uva prensada con el objeto de fabricar vino, se trata de una violación de la ley; en otro caso no se puede proceder contra ella», manifestó el comisario. Y la sociedad, muy astuta, puso desde el principio en los «empaques de los «ladrillos» la siguiente advertencia: «El líquido obtenido de la uva prensada deberá ser consumido dentro de los cinco días, pues de lo contrario, y sobre todo en verano, podría fácilmente fermentar y transformarse en vino».

La sociedad demuestra en todo sentido tener una suma habilidad. Pide por un «ladriño» para preparar cuatro litros y medio de vino dos

dólares. Se pueden comprar «ladrillos» para la fabricación de vino de Oporto, Jerez, Borgoña, Champagne, Málaga, Moselas, Burdeos, Moscatel, Sauternes y Whisky, y para completar la cosa, se piensa en introducir también un «ladriño de cerveza», el que naturalmente no podrá ser hecho de uvas prensadas. Cualquiera que sea el sabor que tengan los vinos así fabricados, mantienen de todos modos una tónica promesa. Si se les deja fermentar lo bastante, se desarrolla en ellos un contenido de alcohol de 13 por 100 aproximadamente.

Para sondear, probablemente, la actitud de los Tribunales mayorquinos las autoridades de prohibición, sin preocuparse de nada, efectuaron un registro en la tienda de los «ladrillos», el 5 de Agosto, confiscaron todas las existencias y denunciaron a los directores de la sucursal de Nueva York. Pero se cree muy probable que los directores sean absueltos, pues en denuncias análogas hechas por las autoridades de prohibición en otros Estados de la Unión siguió siempre la absolución. Según el Volstead Act, la confección de vino en la casa propia y para el uso familiar es lícita, se cuenta de antemano con que nadie se tomará el trabajo de hacer de la bañera un lugar... Tal suposición resultó falsa y responde cada vez menos a la verdad, desde que la sociedad para la difusión de los «ladrillos» provee a los consumidores del material necesario para hacer la preparación del vino en forma muy cómoda.

También por otro motivo se encuentran las autoridades de prohibición en una situación difícil para combatir a los «ladrillos». Estos están hechos de uvas de California prensadas. Desde que los viticultores californianos no pudieron hacer vino para la venta, sus posibilidades de negocio se limitaron enormemente. Muchos de ellos habrían abandonado ya hace tiempo sus viñedos, si el ministerio de Agricultura no hubiera influido con toda premura a fin de no dejar perder los viñedos con tantos esfuerzos cultivados en América.

Ahora la organización colectiva de viticultores, creada con la sociedad de los «ladrillos», ha abierto nuevas posibilidades para la venta de sus productos a los viticultores de California. La organización de venta, y sobre todo el aumento de la producción de uva, fueron vivificados por medio de créditos que el ministerio de Agricultura concedió a los viticultores. Si las autoridades de prohibición ponen obstáculos a la venta de los «ladrillos», entonces el ministerio de Agricultura no verá ni un solo céntimo de los diez millones de dólares que ha prestado a los viticultores.

DE ABASTOS

LO QUE PIDEN LOS ABASTECEDORES DE LECHE

Con motivo de la disposición dada por la Comisión de Abastos, no permitiendo el aforo de leche después de las siete de la tarde, la Sociedad de abastecedores de leche ha dirigido un escrito al alcalde pidiendo la anulación de dicha medida, por las razones siguientes:

1.º Porque el ganado no está en condiciones de ordeño hasta aproximadamente la puesta del sol, y por lo tanto, mientras que esta operación se realiza, no puede de ninguna forma ser posible la introducción de ella antes de las siete de la tarde, como absurdamente se ha ordenado.

2.º Porque en la época en que nos encontramos, el referido artículo no puede conservarse en las debidas condiciones durante 24 horas para ser expedición garantida, y por tanto es perjudicial al industrial, que diariamente se ve en la necesidad de tener que tirar gran cantidad del referido líquido; por tanto, con la desaparición de la referida disposición, puede traerse en dos veces, como siempre se ha hecho, y así se

3.º Porque siendo la leche un artículo tan de primera necesidad e insustituible para niños y enfermos que tienen este régimen de alimentación, con esa disposición se ven privados durante las horas de la noche de poderle adquirir.

Y en cuanto al argumento de que el Laboratorio municipal no funciona más que hasta las ocho de la noche, no se explican los abastecedores como los inspectores recogen muestras a las once y doce de la noche, que poco después devuelven analizadas.

Crean que fácilmente puede solucionarse el asunto ampliando el tiempo que sea preciso las horas de funcionamiento del Laboratorio en bien de la salud pública.

Por último, anuncian que, de no darse una favorable solución, se verán obligados a no expender leche después de las ocho de la noche.

Folleín de EL DEFENSOR

Amores Trágicos

por Carolina Invernizio

Versión española por Francisco Javier Godo

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

«¡Seguramente cuantos les veían sentían cierta envidia por él! ¡Ah! ¡Si en cambio hubiesen estado al corriente de todo!...»

«El coche se puso en movimiento para dirigirse a su casa, según Estefanía había ordenado.

«Sea cual fuere el motivo que te ha inducido a volver, a dejarte ver conmigo—dijo Andrés, cuando después los labios—, te lo agradezco. Estefanía miró fríamente a su esposo.

«He obrado en interés común—contestó—. No me lo tienes que agradecer. Luego hubo silencio. El trayecto no era largo; pero Andrés estaba en ascuas.

«¡Afortunadamente en todo! Agradecido el cumplido con fugaz sonrisa, mientras subía al coche y tomaba asiento al lado de su mujer.

«¡Seguramente cuantos les veían sentían cierta envidia por él! ¡Ah! ¡Si en cambio hubiesen estado al corriente de todo!...»

«Sea cual fuere el motivo que te ha inducido a volver, a dejarte ver conmigo—dijo Andrés, cuando después los labios—, te lo agradezco. Estefanía miró fríamente a su esposo.

«He obrado en interés común—contestó—. No me lo tienes que agradecer. Luego hubo silencio. El trayecto no era largo; pero Andrés estaba en ascuas.

«¡Afortunadamente en todo! Agradecido el cumplido con fugaz sonrisa, mientras subía al coche y tomaba asiento al lado de su mujer.



El equipo del Madrid recibido en la estación de Budapest

Los conflictos sociales COLONIAS ESCOLARES

Una nota del Gobierno civil. Sobre la huelga general

Se nos envía la siguiente nota del Gobierno civil: «Según certificación del acta de la sesión del 27 del corriente de la Federación de Sindicatos obreros, el acuerdo de huelga general anunciado para el día 31 estaba pendiente de otra reunión en que se ratificara o desistiera del acuerdo, si para esa fecha se ha solucionado la huelga del Ramo de Construcción y entrando en vías de solución los diferentes conflictos.

Como se han solucionado los conflictos de los chocolateros y del Ramo de Construcción y el de Tranvías, único pendiente, está en vías de arreglo y a petición del Comité de huelga se va a celebrar una conferencia con el director de la Compañía, no existe motivo para la huelga.

Los Sindicatos, alguno de los cuales celebran reunión el domingo para acordar la declaración de huelga de cada uno, aún no han enviado los respectivos oficios de anuncio de huelga; caso de abandonar el trabajo los obreros el lunes, lo hacen fuera de toda legalidad.»

Dos notas del Ramo de Construcción

Señor director del diario El Defensor de Granada.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de remitirle la siguiente nota, por si tiene a bien la publique en el diario que tan dignamente dirige. Gracias anticipadas.

Con respecto a la aclaración que en algunos diarios aparece, perteneciente al día 29 sobre el trabajo de pintura del Ayuntamiento, la sección de pintores, afecta al Ramo de Construcción, creyéndose aludida a la aclaración hecha por el patrono don José Ramírez Caballero, en su deber de aclarar y dar mentis al antedicho patrono, al mismo tiempo que conozca la opinión pública nuestro sentir, le hacemos saber que nosotros, en el comunicado que presentamos al señor gobernador, no hacíamos alusión personal y sí pedíamos que, debido al cambio de régimen y siendo el trabajo de dicho Ayuntamiento llamado a que lo efectúen los trabajadores por administración y sin favoritismo de política, por eso es por lo que hacíamos la antedicha petición; pero siempre se ha dicho que el que huye algo teme, y en este caso pasa que cuando dicho señor se da por aludido sin haber estado en nuestro ánimo molestarle, y únicamente por lo que a nuestras peticiones se refiere, es porque existe algo de cierto, y si no ahí van pruebas.

1.º Que el concurso de presupuesto se hizo aceleradamente y sin tiempo suficiente, lo cual casi de nuestra que temían que se les arrebataran o tenían intención marcada en que lo hiciera quien lo hizo.

2.º Respecto a los presupuestos, efectivamente, el presentado por don José Ramírez era el más ventajoso, si se mira por la parte económica, puesto que sumaba tres mil pesetas; pero puestos a analizar o

a comparar con otra nota presentada por don Miguel Suárez, que imputaba tres mil quinientos treinta pesetas, veremos que no tiene ningún mérito que el primero rebaje quinientos treinta pesetas puesto que la nota de tres mil quinientos treinta pesetas era dando dos manos de pintura y la de tres mil no ha dado más que una; así que después de no servir lo que se ha hecho por estar en la actualidad todo como si no se le hubiera tocado, por lo tanto debía haberlo hecho en la mitad del presupuesto de don Miguel Suárez, o sean mil setecientos sesenta y cinco, si es que verdaderamente quería beneficiar a esa Corporación; así se demuestra cómo se administran los fondos municipales, otorgando los trabajos por contrata a dichos señores, y por teniendo en cuenta para nada a los trabajadores.

Con relación a lo que como queda dice dicho señor, que después de ese trabajo no ha percibido ni un jornal del Ayuntamiento, no sabía más que tanto él como todos los demás que se refiere están pintando en la actualidad por cuenta del Ayuntamiento, tuvieran derecho a que cuando no haya pintura por contrata se les indemnice o se les firme una nómina, válidos de parentesco o de amigos antiguos en el nuevo Ayuntamiento; pudieron tener en cuenta que del beneficio del trabajo del Corpus conservar algo y no gastarlo tan ligera y alegremente, mientras los obreros paseaban el hambre por falta de trabajo.

Y por hoy terminamos haciendo constar que en la actualidad se pinta por contrata carros de riego, una o más puertas en el Parque de Bomberos, que existen presupuestos para la reforma de escuelas y aún todavía no se han acordado de la sección de obreros pintores, estando parados casi en su totalidad. Veremos si después de ganado con un movimiento lo conseguimos. Creemos que no.

Con gracias anticipadas se despide de usted,

El Comité.

A los camaradas de Construcción, secciones de albañiles y peones, a todos los que tienen que cobrar el aumento devengado en general:

Aguas potables y saneamiento, oficinas, Cárcel, 26. Grupo de José Jiménez y José Girón, el lunes 31 del corriente, de diez y media a once y media. Grupo de Emilio Linares, de once y media a doce y media. Depósitos, de doce y media a una y media.

Los que no tengan recibo, de cinco a siete del mismo día. Los trabajos restantes cobrarán el sábado 5 de Septiembre en sus respectivos trabajos y a la hora de costumbre, como son Ayuntamiento, Petit Pavé, Zafra, Manicomio, Pelegrina, etc.

Los que no tengan recibo, de cinco a siete del mismo día. Los trabajos restantes cobrarán el sábado 5 de Septiembre en sus respectivos trabajos y a la hora de costumbre, como son Ayuntamiento, Petit Pavé, Zafra, Manicomio, Pelegrina, etc.

Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid"

«Perdón... perdón... si no sé lo que me digo... estoy loco... Pero si tú superas cuánto he sufrido desde que recibí tu carta... y cuánto sufrí todavía...»

Estefanía movió la cabeza. «No lo creo—contestó—. En su febre sino egoísmo, orgullo, corazón no...»

«¡Oh! lo sé muy bien—interrumpió Andrés—. Tu solo temor es el de ver manchado el nombre que tuve la debilidad de dar a tu bastardo! Irigüeso Estefanía como si la hubiesen abofeteado y con voz altamente despreciativa le dijo:

«¡Fulberto, por amor mío y por amor a su hijo, ha renunciado a nosotros marchándose a lugares ignorados con sus padres, que vivían felices y tranquilos en su modesta quinta.

«¡Tú sacrificas los últimos años de tu vida junto al sobrinito que ha llevado consigo con el ama, a fin de

Quinta lista.—Don Antonio Molero Martínez, 10 pesetas; don Gabriel Loz no Puertas, 5; señores López Mezquita Hermanos, 15; don José González Martínez, 5; don Pedro García Prieto, 5; don Francisco de P. Gálvez, 5; don José Esteban Aguilera, 3; don Manuel Caro Garrido, 2; don Juan Antonio Díaz de la Riva, 1; don Luis Valero Barra gán, 5; don Gabriel Sánchez Rodríguez, 5; don Obedilio Jiménez Panza, 10; don Antonio García Treviño, 5; don Ramón Fernández Alonso, 5; don Joaquín Aivar, 2; don Manuel Fernández Carmona, 2; don Antonio Cortés Contreras, 2; don Vicente Aguilar Carmona, 5; don Francisco Linares, 0,50; don Jacobo García, 10; don Nicolás Martín Fernández, 2; don Francisco Morales, 5; don Juan Muro Sáez, 3; don Julio Montero Gallegos, 5; don Manuel Moreno Martínez, 25; don Francisco López Carbonero, 10; don Juan Martínez, 25; don José García Gómez, 5; don Serafín López Cuervo, 5; don Luis López Graviato, 5; don Gábor González Méndez, 10; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5; don José Pérez Sánchez, 5; don Eduardo Rodríguez Bolívar, 10; don José Martín Guerrero, 5; don José Martín García, 5; doña Manuela Puche, 3; don José Pérez Hitos, 2,50; don José Sánchez Pérez, 2; don Cristóbal Hitas Rojas, 2; don Enrique Peregrina Gamero, 3; don Manuel Montoro Pacheco, 2,50; don Luis Márquez, 50; don Maximiano Hernández Martínez, 10; don Claudio Navarro Romero, 5; don Antonio Sánchez Rivero, 5; don Miguel Téllez Moreno, 2; don Francisco Rosales Ramírez, 2; don Rafael Rivas Peregrina, 2; don Luis Rico, 2; don Julio González Carrascosa, 5; don Daniel Navarro Salvador, 5

VARIAS NOTICIAS

Los comunistas asaltan un centro obrero de Puente Genil y lesionan a seis obreros. Los sin trabajo asaltan en Málaga dos establecimientos de comestibles

Córdoba 29.—Se reciben noticias de Puente Genil dando cuenta que hallándose reunidos en el Centro Obrero los asociados al mismo para tratar del conflicto que tienen planeado, penetraron en el local varios comunistas armados con facas y paños, hiriendo de gravedad al presidente del Centro y de menos importancia a seis individuos más.

Los sin trabajo asaltan dos establecimientos

Málaga 29.—Al terminar una reunión los obreros sin trabajo, se dirigieron en grupo al barrio de la Trinidad, y al llegar al sitio llamado Pasillo de Santo Domingo asaltaron un establecimiento de comestibles, donde causaron grandes destrozos.

El resultado electoral en Vigo

Lugo 29.—Hoy se ha sabido al detalle el resultado de las elecciones celebradas en esta capital y su provincia.

Han sido elegidos diputados los señores siguientes: Azpiroz, Ledó, Gómez Jiménez, Recasens Siches, Abad Comé, Vega, Becerra, Portela Valladares, Vázquez y Elola.

Los reclusos de la Prisión provincial promueven gran escándalo

San Sebastián 29.—Hace próximamente quince días fueron detenidos tres individuos, a los que se les dijo iban a ser expulsados de la ciudad, por lo cual la Guardia civil los iría conduciendo de un puesto a otro.

A ello se negaron rotundamente, por lo que el gobernador les impuso quince días de arresto.

Al cumplirse éste, y ver que no los ponían en libertad, declararon huelga del hambre, y ayer, en unión de otros reclusos, promovieron un escándalo, arrojando por las ventanillas a la playa de Ondarreta numerosos objetos.

El gobernador de Zaragoza ha encontrado el remedio para solucionar la huelga de la Telefónica

Zaragoza 29.—El nuevo gobernador civil ha manifestado que se propone terminar con la huelga de los empleados y obreros de la Telefónica.

Lo primero que hizo anteaer fue detener al Comité de huelga y hoy ha ordenado se haga igual con todos los empleados huelguistas, habiendo ingresado en la cárcel más de veinte.

Por ese procedimiento cree que el servicio estará normalizado mañana.

Asamblea médica

Zaragoza 29.—Esta mañana se reunieron en asamblea todos los médicos titulares e inspectores de Sanidad que pertenecen a la quinta región.

El principal objeto de esta asamblea es conseguir del Estado que sus derechos les sean reconocidos plenamente y se les pague lo que les corresponde y retribuya.

Se ha resuelto la huelga de los metalúrgicos

Barcelona 29.—Después de diez y ocho horas de reunión, ha quedado solucionada la huelga que tenían planteada los metalúrgicos.

El juzgado especial que tramita los asuntos por delitos de carácter social estuvo esta tarde en Badalona para instruir diligencias con motivo de la muerte de dos obreros.

De spués de efectuadas éstas, se ordenó la detención de un individuo, al que se considera autor, esperándose la detención de los restantes.

A causa de la campaña que viene haciendo «Solidaridad Obrera» pro preso, se anuncia que para mañana, con motivo del mitin, se hará algo parecido a lo del 14 de Abril, por lo que se ha reforzado la guardia de la cárcel.

El atentado contra el Embajador de Portugal

Madrid 29.—Esta tarde, cuando se acercó a una pareja de guardias para pedirles informes, el subdito portugués José Armiesto, fué detenido por considerársele sospechoso y no llevar documentos que acrediten su personalidad.

A las recibiese declaración, manifestó que acababa de salir del Hospital de San Juan de Dios, en donde había estado enfermo varios meses y que no había conocido la noticia de la explosión de la bomba en la Embajada de su país hasta anoche a las siete.

Diligencias sumariales. Se espera detener a los autores

Madrid 29.—Esta tarde se personó en la Embajada de Portugal, recibiendo declaración el juez al señor Mello Barreto y su esposa, haciéndolo un nuevo reconocimiento.

Se espera que la Policía logre capturar de un momento a otro a los autores del atentado, pues ya son conocidos.

Ayer se siguió una pista falsa y fueron detenidas cuarenta personas

Madrid 29.—La Policía, que desde ayer comenzó a practicar numerosas diligencias, tuvo la sospecha de que el complot hubiera partido de un café céntrico, donde se reúnen determinados elementos monárquicos.

Dos horas después de ocurrir el hecho se personaron varios agentes en el indicado café, procediendo a la detención de cuarenta personas, que después de declarar fueron puestas en libertad.

Tirantez de relaciones entre China y Méjico

París 29.—Se reciben noticias dando cuenta de que las relaciones entre China y Méjico atraviesan un momento crítico, esperándose que de un momento a otro surja un conflicto entre las dos potencias.

Maniobras aéreas

Nancy 29.—A las tres y media de la madrugada se efectuaron maniobras aéreas sobre esta población. Se simuló un bombardeo, presenciando el espectáculo mucho público.

Los alumnos del Instituto Escuela de Madrid

Berlín 29.—Esta noche han llegado a esta capital veinte alumnos del Instituto Escuela de Madrid, siendo recibidos por personal de la Embajada y compañeros de estos centros. Se les tributó cariñosa acogida.

El crédito concedido a Inglaterra

Nueva York 29.—El tipo de interés que se fijara al crédito que Norteamérica concede a Inglaterra, estará en armonía con los establecidos por el mercado mundial.

Ha causado sorpresa que el crédito concedido, sea mayor al que tenía pedido Inglaterra.

Briand está mejorado

París 29.—En el ministerio de Negocios Extranjeros han manifestado que hoy visitó al señor Briand el doctor Vázquez, quien al salir dijo que la enfermedad que padece el ministro de Negocios Exteriores, ha entrado en período de franca mejoría, habiéndole aconsejado permanecer una semana más en reposo.

A pesar de ello, el señor Briand marchará inmediatamente a Ginebra para tomar parte en la Conferencia internacional.

Buena disposición

En todas las casas que el cabeza de familia disponga que todas las ropas de uso que en la actualidad se hallen manchadas o descoloridas las manden al Tinte de la Estrella de Oro, es una buena disposición, porque es la casa que mejor trabaja y pone los precios más baratos que los demás. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

Vichy 23.—Un grupo de importantes médicos americanos, de paso actualmente en Francia, visitará Vichy en el transcurso de la presente semana.

Entre los varios actos científicos hay anunciadas las conferencias de los doctores Durand, Fardel, Monod y Piery. El doctor Max Einhorn, de Nueva York, universalmente conocido y eminente especialista en las enfermedades de la nutrición, ha elegido Vichy para dar una muy interesante conferencia inédita ante un numeroso público internacional de médicos. La conferencia, que tendrá lugar el día 28, tratará de «Importancia de la prueba digestiva por vía oral en la práctica médica», y constituirá un acontecimiento por el interés universal que despierta.

El programa de las jornadas comprende la visita de los talleres de embotellado y de expedición de las aguas de Vichy-Etat, del Sporting Club, excursión a l'Auvergne etc., etc., y asistencia a la representación de gala en el teatro del Gran Casino de la obra «Madame Butterfly», con el concurso de la japonesa madame Telko Kriva.—Corresponsal.

DE SOCIEDAD

Por doña Carmen Montes Romera, viuda de don Manuel López y para su hijo don Manuel, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmelo García Morales.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda, que será en el próximo mes de Octubre, se celebrará en Maracena.

Ha marchado a Madrid el magistrado del Tribunal Supremo y ex presidente de esta Audiencia, don José Reinos.

Para Jerez del Marquesado ha salido el general del Cuerpo Jurídico Militar, don Melchor Saiz Pardo.

GRAVE DENUNCIA

Anoche se presentó en la Comisaría Francisco Antequera Martín, denunciando que hace próximamente unos 15 días entregó a dos individuos 36 cubiertas para que las trasladasen a Málaga. Significó que los denunciados habían desaparecido y que las cubiertas estaban valoradas en unas diez mil pesetas.

AMENIDADES: DE SOBREMESA

La ciencia médica salvó de la cárcel a un enfermo

Hace aproximadamente cuatro años llegó a Buenos Aires Serafin Micó, italiano, de cuarenta y siete años, casado y de profesión albañil, quien había participado en la guerra europea, quedando desde entonces con el cerebro perturbado.

Sin embargo, sus actitudes no infundían sospecha; pero el primero de Marzo pasado, Micó fué sorprendido en la madrugada llevando consigo un reloj de pared, y al ser interrogado por un agente, aquel no respondió satisfactoriamente y fué, por lo tanto, detenido.

Las averiguaciones realizadas permitieron esclarecer que el reloj lo había sustraído de la casa donde trabajaba, calle Riojanero, 660, y en consecuencia, fué puesto a disposición del juez de instrucción, doctor Lamarque, quien consideró probada la culpabilidad de Micó en el hurto del reloj, y por la secretaria Soldani, se decretó la prisión preventiva.

En la indagatoria prestada por el procesado, éste manifestó padecer de trastornos mentales frecuentes, y añadió que seguramente había sido bajo la acción de alguno de ellos cuando había cometido el delito que se le imputaba, por lo cual, el juez instructor ordenó que los médicos forenses, doctores Belaustegui y Neumeier, reconocieran su estado mental y el grado de responsabilidad para delinquir.

Los facultativos nombrados, después de someter a un largo período de observación a Micó, elevaron su informe, en el que expresan que éste «sufre de neurosis de guerra, que trae aparejadas ideas obsesivas, una de las cuales puede haber inducido al procesado a cometer el delito, del cual no puede hacerse responsable».

De acuerdo con ese informe, con los buenos antecedentes de Micó y con el dictamen fiscal, el juez resolvió sobreseer definitivamente la causa, y dado que los médicos niegan peligrosidad a Micó, no adoptan ninguna medida de seguridad contra él.

Recetas de cocina Magdalenas

Ingredientes: Azúcar, mantequilla y harina, huevos. Se pesan los huevos enteros sin partir, y lo que pesen se pone igual de harina, azúcar y mantequilla. Todo muy batido. Los moldes se untan de mantequilla y se dejan a medio llenar. Horno regular. Son deliciosas.

Espárragos a la tulinesa

Ingredientes: Un atado de espárragos, manteca. Se hace cocer con agua salada, previamente, solamente la parte tierna de los espárragos. Se arreglan en una fuente untada de manteca por grupos separados por manteca y queso rayado. Se hace tomar color a todo entre dos fuegos.

Si usted estuviera quieto

Marcos Zapata era un estudiante deplorable, que dejaba transcurrir el curso sin echar, ni por curiosidad, una mirada a los libros. Como era natural, cuando llegaban los exámenes pasaba los grandes apuros para presentarse ante el Tribunal que había de calificarle.

Una de las veces que fué a examinarse le salió una lección que desconocía por completo.

Marcos Zapata no se arredró por ello, y comenzó a contestar, hablando de lo divino y lo humano, pero sin hacer más que leves alusiones al tema que le había correspondido contestar.

El catedrático, muy amoscado, le interrumpió, diciendo: —Señor Zapata, está usted dando una en el clavo y ciento en la herradura.

Y Marcos Zapata, impertérrito, se apresuró a responder: —Yo no tengo la culpa... ¡Si se estuviera usted quieto!...

Una disposición testamentaria

Don Pedro Muñoz Seca iba todas las mañanas al Café de Levante, donde pedía café con media tostada. Al entrar compraba «A B C», leyendo mientras desayunaba.

En el momento de marcharse llegaba indefectiblemente una pobre mujer, a la cual daba la media tostada y el «A B C», que ya había leído, para que lo vendiera y sacara la «perruchica» que entonces valían los periódicos.

Esto se repitió durante más de un año y medio, hasta que un día la vieja dejó de acudir al café a recoger la media tostada y el periódico.

Una semana más tarde se presentaron al famoso comediógrafo dos pobres mujeres.

—Echará usted de menos—le dijo— a la anciana que venía todas las mañanas.

—Sí—replicó Muñoz Seca— ¿Está enferma? —No, señor. Se ha muerto. Nosotras la hemos asistido. Y ha hecho testamento.

—¿Pero es que tenía fortuna?—inquirió el extraño don Pedro.

—No, señor. Pero a ésta la deja el «A B C» y a mí la media tostada. Muñoz Seca cumplió la última voluntad de la finada, y siguió entregando a las legatarias el periódico y el panecillo.

La picaflor para deudores remolones

Guatemala.—Los comerciantes de Guatemala han tenido que recurrir a la introducción de los métodos de la Edad Media, a fin de poder cobrar a los deudores remolones.

En las tiendas hay colgado un cartel con el título: «Deudores morosos», en el cual figuran los nombres de los deudores.

El que paga puede ser testigo de cómo se pega un papel en ese cartel sobre su nombre.

La doble barbilla de la estatua de la Libertad

Nueva York.—La estatua de la Libertad, la conocida insignia del puerto de Nueva York, tiene cuarenta y cinco años de edad y empieza a presentar señales de su vejez.

Lo mismo que en otras muchas damas de esa edad, empiezan a observarse también en la estatua defectillos, como una doble barbilla y algunas arrugas.

Gracias a que sólo se ven de noche cuando la estatua está iluminada por los proyectores. El motivo de ese extraño suceso está en el hollín y polvo que se ha ido depositando en la estatua y que produce unas sombras singulares.

Pero como América tiene un gran empeño en que su estatua se conserve joven, se le van a quitar la barbilla doble y las arrugas, costando esa operación de embellecimiento nada menos que la bonita suma de 300.000 pesetas.

Sea usted EL LIBERAL de Madrid

Un hermano del capitán Galán, herido en un accidente automovilista

Madrid 29.—El ministro de Hacienda, al entrevistarse esta noche con los periodistas, les manifestó que tenía que comunicarle una noticia desagradable.

Se trata de que al ir a la Granja en motocicleta el teniente de la Guardia civil señor Galán, hermano del heroico capitán, chocó la motocicleta con un camión, resultando el señor Galán con heridas, por fortuna sin gran importancia.

La pareja de guardias que iban con él han resultado con lesiones graves, temiéndose que fallezca el conductor.

El señor Galán ha sido traído a Madrid y se halla bien.

MALAS DIGESTIONES. dolor de estómago, acedias, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

DEPORTES

El Madrid consigue una brillante victoria sobre un equipo alemán

Berlín 28.—Esta tarde se ha celebrado el anunciado encuentro internacional en el terreno del Turf Boswun, entre el propietario del campo y el equipo del Madrid.

Antes de comenzar el partido, el campo se hallaba completamente lleno de público, que tributó a los jugadores de ambos bandos entusiasta acogida.

El equipo español se alineó de la siguiente forma: Zamora, Quesada, Ciriaci, Prats, Esparza, Leontico, Eugenio, Bestit, Olivares, Hilario y Olaso.

Desde los primeros momentos se vió que los madrileños tenían ganas de vencer, pues emprendieron un tren endemoniado, que los medios y defensas contrarios no podían cortar.

Resultado de la contienda, es que los españoles dominaron por completo durante todo el encuentro, marcando cuatro goles de forma irrefutable.

Los alemanes consiguieron solamente dos.

Al terminar la lucha fueron despididos los equipos con calorosas ovaciones.

La actualidad política

Se ha hecho público el decreto para el laboreo de las tierras. El ministro de la Guerra va a disponer de los caballos del que fué monarca

El ministro de Instrucción pública habla de las instituciones benéficas de Enseñanza

Madrid 29.—El ministro de Instrucción pública, momentos antes de emprender su viaje a Tarragona, dijo a los periodistas que los planes de Enseñanza a que se había referido en el Consejo eran los conocidos bajo la denominación de Instituciones benéficas de Enseñanza.

Expresó que algunas de éstas han desaparecido y otras no cumplen la misión para que fueron creadas de acuerdo con el mandato del fundador.

El proyecto que tengo—prosiguió el señor Domingo—es reorganizar dichas Instituciones bajo la protección del Estado, dándoles el carácter que pensaron sus fundadores y que no se ha cumplido.

La visita del Gobierno al edificio que fué de la familia ex real

Madrid 29.—Esta mañana dieron cuenta los ministros, al conversar con los periodistas, que se proponían visitar esta tarde el palacio de Oriente, para ver si puede adaptarse a residencia del presidente de la República.

A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar los automóviles oficiales, siendo el primero el del ministro de Trabajo, y breves momentos después todos los demás.

A las puertas esperaban ya numerosos periodistas y fotógrafos.

Después de un cambio de impresiones entre los ministros, se acordó realizar solos la visita, lo que produjo el descontento de los reporteros, que se marcharon malhumorados.

El ministro de la Guerra va a disponer de los caballos del que fué monarca

Madrid 29.—El ministro de la Guerra ha pedido relación de los caballos que actualmente existen en las que fueron caballerizas reales, para darles destino.

Huelga solucionada. Otro periodístico suspendido

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación comunicó a los informadores que había terminado la huelga de metalúrgicos de Barcelona.

Dijo también que había sido suspendido el periódico de aquella población «Frente Unido», por sus ataques a la República.

Las noticias que tenía el ministro de la Gobernación de los demás sitios acusan tranquilidad.

Se ha hecho público el decreto sobre el laboreo de las tierras

Madrid 29.—Hoy se ha hecho público el decreto para el laboreo de las tierras y que se refiere principalmente a las roturadas.

Se basa en que, en cada caso las labores hay que realizarlas de conformidad con los terrenos y clases de cultivos y siempre sirviendo de base los usos y costumbres de todo buen labrador, nunca otros cultivos, aun sabiendo que pueden dar mayor rendimiento.

Las Juntas agronómicas serán las encargadas de dar normas, debiendo éstas comunicar a la Dirección general de Agricultura conocimiento de cuanto se haga en este sentido.

Para los efectos de esta ley, el propietario que no cultive directamente la tierra, será sustituido por la persona que la tenga en concepto de poseedor, arrendatario, a título de usufructo, etc. Los alcaldes serán responsables administrativamente ante los gobernadores de las infracciones o abusos que cometan las Juntas.

Por el Ministerio de Economía se dictarán cuantas disposiciones sean precisas para el mejor cumplimiento de lo que antecede.

Enseñanza Nacional. Cazorla Romero. Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8. DUQUESA, 11, pral. VISITA A DOMICILIO. CITACION. Por la presente se cita a todos los albañiles para la creación de una Entidad afecta a la Unión General de Trabajadores, en su domicilio social, Compañía de San Jerónimo, núm. 2. Las horas de inscripción son de 7 a 10 de la noche.—La Comisión. Doctor MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de OIDOS-NARIZ-GARGANTA. Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5. ENFERMEDADES DE LOS OJOS CONSULTA ESPECIAL por el Doctor Guillermo Sánchez Aguilera. Catedrático de Medicina y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París. De diez a doce. De preferencia de doce a una. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2.

CALETA PALACE HOTEL MALAGA. Su playa propia. Su golf miniatura. Sueño en la terraza. Magnífica instalación de baños de mar calientes. PENSION DESDE PESETAS 25. ARREGLOS PARA FAMILIAS.

HERNIADOS II La Fábrica de Bragueros y Aparatos para curar las Hernias, os dice: Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario. No comprar aparatos de mucho precio. Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa. EUGENIO P. REQUENA. Mayor del Estado, 25. Debajo del Estado. GRANADA.

BAZAR RAYOS X TRILLOS. Los trillos que la CASA LEYVA construye y tiene a la venta son, los mejores que hasta el día se fabrican. Por su sencillez y especial mecanismo. Por su ligereza y seguridad. Por su enorme cantidad de trabajo que hace. Por su económico precio. Cuantos los tienen los elogian y recomiendan. JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5. GRANADA.

José Sánchez Jorjé. Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. Gran Vía, 13, 1. De once a una y de tres a cinco.

# La revolución portuguesa

No sabemos cuál será el fin del actual movimiento revolucionario de Portugal, pero, triunfe o no, puede asegurarse que la Dictadura militarista del general Carmona está hondamente debilitada y no ha de tardar mucho en caer por siempre. El caso realmente no tiene nada de extraordinario. Es el caso trágico de todas las dictaduras, que sólo consiguen implantarse aprovechando un momento de catástrofe popular y que tan pronto como el pueblo despierta comienzan a estar inseguras. El general Carmona, hombre mediocre, sin inteligencia ni nobleza de sentimientos, asaltó delictivamente el Poder en Mayo de 1926, mediante un vulgar motín castrense que derribó al venerable presidente de la República, Bernardino Machado, figura la más destacada de la Revolución de 1910, que implantó el régimen republicano en la nación hermana. Cayeron, ante la brutalidad militarista, el presidente, el Gobierno y el régimen constitucional. Carmona se erigió en dictador y desde entonces — como en España al triunfar la cartelada pronomerista — empezó para Portugal un período de vejámenes y atropellos, de arbitrariedades y «chantajes», de violencias y de desdichas. Numerosos ciudadanos honrados eran encarcelados sin motivo alguno y en los calabozos la Policía les infligía inhumanos castigos corporales. Otros hombres honorables eran deportados, desterrados o extrañados. La correspondencia era siempre intervenida; el honor ultrajado, y el hogar allanado. Lo mismo ocurre hoy, desgraciadamente. Portugal, desde Mayo de 1926, vive barbaramente tiranizada, y los portugueses no tienen ninguna seguridad personal porque sus vidas están a merced de cualquier capricho político o militarista.

¿Y el orden público? preguntarán los elementos de «orden» que adoran todo lo que signifique absolutismo y dictadura. Pues desde Febrero de 1927 casi cada tres meses se descubre un complot o estalla un movimiento revolucionario. En cinco años de dictadura, Carmona se ha visto hostilizado por once movimientos revolucionarios y amenaza por varias conspiraciones descubiertas. En Abril de este año hubo un movimiento militar en Funchal que costó mucho trabajo dominar y un movimiento estudiantil en Lisboa, en el que las fuerzas del dictador penetraron en la Facultad de Medicina, asesinando a un estudiante.

A los cuatro meses de dichos movimientos ha estallado otra vez la revolución. Como se ve, Portugal vive en la Dictadura, en un latente y constante movimiento revolucionario. ¿Es esta la seguridad que proporciona los regímenes de dictadura?

Lo que está ocurriendo ahora en Portugal es una lección que deben aprender muy bien ciertos elementos españoles, que, perdidas las esperanzas de restauración borbónica, sueñan con convertir nuestra liberalísima República en una Dictadura pseudorepublicana por el estilo

de la portuguesa. Precisamente en estos momentos, periódicos como «El Debate», «Clericalismo agonizante» y «La Correspondencia Militar» — militarismo desechado — vienen realizando una campaña detestable en el sentido de que todos los conflictos y problemas de hoy hallarían rápida y milagrosa solución con el hecho de que «un hombre» — «el hombre» en que piensan todos los cobardes, que son quienes, únicamente pueden apeteer la Dictadura — se apodere del Estado, sabiendo al cinto. (Como si una nación fuese un regimiento o, como si el hambre y el paro forzoso pudieran terminarse mediante la constitución de un Directorio militar!

Serémosse los elementos de «orden». Los conflictos hay que resolverlos y se resolverán con paz y con cordialidad, con libertad y con orden. Y las dictaduras, en vez de resolverlos, los agravan. Si esos elementos desean un Carmona español, pueden seguir con su deseo. Pero no contribuyan a enturbiar el ambiente y tengan en cuenta lo que está pasando en Portugal desde que un general ha confundido un Estado con un cuartel.

## Niño atropellado

En la calle de Navas fué atropellado por un carrilero de mano, que conducía Francisco Martínez, el niño Francisco Blanes Megias, sufriendo la fractura del maleolo interno, lesión que fué calificada de menos grave por los facultativos de la Casa de Socorro.

## Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPIITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

## PIEL-SIFILIS

Medic. 2.ª (Planeta de la Trinidad) De 4 a 6.

## DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Especialidad de Piel y Venéreo-Sifilis. Consulta de 4 a 7. Especial economía para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3. Cetti-Morlan (Gran Vía), 8 Teléfono 1964

## II CONGRESO NACIONAL REMOLACHERO Y I DE PLANTAS INDUSTRIALES

Se siguen con continuada atención los trabajos de organización del II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales, que en la primavera próxima habrá de celebrarse en Granada.

El Comité organizador, por mediación de la Unión de Remolacheros y Cañeros españoles, ha recibido noticias de la «Confederación Internacional de Planteros de Betteraves Europeens», dando cuenta del interés que en dicha entidad ha despertado el anuncio de la celebración del Congreso, en el cual seguramente participarán por medio de comunicaciones de gran interés.

Por su parte, el Comité organizador tiene casi concretado el temario económico y social, en el que habrá de recoger los diversos aspectos de los varios problemas que surgen en relación con el cultivo de la remolacha y demás plantas industriales, y por consecuencia, en los regadíos.

En breve se reunirá el Comité en pleno para conocer los trabajos de las Secciones e ir adelantando en la realización del programa.

# La protesta de un concejal

## EL SR. SANZ BLANCO INGRESA EN LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA Y DIMITE LA PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA

El escándalo que se dió en la sesión del último Cabildo municipal, mereció la repulsa enérgica de un concejal. Fué un espectáculo extremo bochornoso e injusto. Se reunió el Ayuntamiento para resolver precisamente la petición de aumento de jornales que interesaban los obreros a quienes por anticipado y para tranquilidad en el éxito de sus aspiraciones les fué anunciada la promesa de acceder a la elevación de los salarios, y por toda reciprocidad a la publicación en la Prensa de tales propósitos y a la efectividad después del acuerdo adoptado por el voto unánime del Concejo, la sesión de Cabildo más participó de motín que de asamblea. Las protestas apenas sin solución de continuidad y las voces de algarabía en franco tumulto, llegaron a excesos tales que la sesión hubo de interrumpirse unos minutos con amenaza de llegar hasta el desalojo del salón, ante la imposibilidad absoluta de lograr respeto en los alborotadores. ¿Se puede tolerar la habitualidad de estas coacciones? ¿Se puede consentir que una Corporación, libremente elegida por el sufragio del pueblo, tenga que deliberar entre gritos y absurdas rebeldías hasta cuando de antemano accede a peticiones que se le formulan?

En nombre de la libertad como principio y de la dignidad como atributo de la función, obligada es la protesta contra tamaño atropello.

Puede y debe aceptarse la crítica excesiva y rigurosa contra la actuación de quienes ejercen cargos públicos, porque a la postre el éxito o el fracaso de la gestión trasciende y afecta a la colectividad de los administrados o gobernados. El conculcador de buena fe, es el más noble auxiliar del acierto y el colaborador más leal. Con tal que no sea el ridículo deshecho que sistemáticamente pone anatemas a toda gestión pretendiendo quizá — con vano intento — justificar la historia de sus fracasos, el auxilio del contradietor es inapreciable, porque la ayuda que indirectamente ofrece es tan desinteresada como espontánea. Pero de ello a la coacción y al abuso, media igual distancia que de lo justo a lo intolerable. La libertad no puede jamás rozarse con la violencia.

Medítenlo bien quienes incurren en tales excesos. A ninguno de los concejales que integran la Corporación municipal puede imputárseles ni contubernios, ni ilegalidades, ni siquiera negligencias en el desempeño de su cometido, lo que permite exigir el indiscutible y recíproco derecho a ser respetados en el ejercicio de su función.

Juan F. SANZ BLANCO

El señor Sanz Blanco ha dirigido al alcalde el siguiente escrito:

«El concejal que suscribe, afecto hasta ahora al grupo de la minoría republicana autónoma del Cabildo, con la cual filiation tuvo el honor, y gratitudes que reitera, de ser elegido primer teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento, ha causado baja en dicho partido, ingresando en el conocido con la denominación de «Al servicio de la República»; modalidad ésta de un nuevo ideario que le obliga a dimitir el cargo de teniente de alcalde, con carácter — valga el pleonasmo — de absoluta irrevocable; y cuya renuncia extiende en iguales términos a la instrucción del expediente que le fué encomendado, ya que el trámite y dictamen del mismo — está atribuido a la Comisión de Responsabilidades, integrada exclusivamente por los señores regidores síndicos y tenientes de alcalde.»

Excmo. Ayuntamiento, ha causado baja en dicho partido, ingresando en el conocido con la denominación de «Al servicio de la República»; modalidad ésta de un nuevo ideario que le obliga a dimitir el cargo de teniente de alcalde, con carácter — valga el pleonasmo — de absoluta irrevocable; y cuya renuncia extiende en iguales términos a la instrucción del expediente que le fué encomendado, ya que el trámite y dictamen del mismo — está atribuido a la Comisión de Responsabilidades, integrada exclusivamente por los señores regidores síndicos y tenientes de alcalde.»

## Clases Pasivas. Habilitación

José Quintana e Hijos, oficinas Plaza del Campillo, núm. 38, junto al Café Alameda. Agentes de Negocios matriculados, casa fundada el año 1900, etc. con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Gestión rápida en la tramitación de expedientes de declaración de retiros, jubilaciones, viudedades, orfandades, etc., hasta conseguir su cobro, abonándose los haberes antes que la Hacienda haga el señalamiento mensual y no cobrándose derechos por los otorgamiento de poderes. El número considerable de éstos que les tienen otorgados a esta casa los señores penalistas de todas clases es la mejor garantía de su seriedad y exacto cumplimiento.

## Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

# CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores. Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba. Teléfono, 1.823. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada. Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Instalación completa de Molinos acieleros.

UN ESCRITO AL MINISTRO

## Sobre los cursillos de selección del Magisterio

Los maestros de 1.ª Enseñanza de esta provincia han redactado el siguiente escrito:

«Los que suscriben, maestros de 1.ª Enseñanza de la provincia de Granada, a V. E., con el debido respeto, tienen el honor de exponer: Que habiendo leído en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 27 de Agosto corriente, la convocatoria para los cursillos de selección del Magisterio Nacional Provincial, creados por decreto de 3 de Julio pasado, han quedado los exponents amargamente sorprendidos por la instrucción 4.ª de la mencionada convocatoria, que dice así: «El número de plazas que habrán de proveerse en este cursillo no excederá de cuatro mil...»

Penosa impresión ha causado esta disposición, excelentísimo señor, en el ánimo de todos los aspirantes a dichos cursillos. La mayoría de dichos aspirantes tenían solicitadas las oposiciones convocadas de 1930, que fueron anuladas por decreto de ese Ministerio. Para estas oposiciones se concedían dos mil plazas «iniciales» para unos diez mil oportores, aproximadamente.

Cayó la Monarquía, se implantó gloriosamente la República en nuestra Patria por la soberana voluntad de un pueblo libre, y ocupó el ministerio de Instrucción V. E., tan competente en cuestiones de enseñanza. Se anunció públicamente la creación en corto plazo de 27 000 escuelas y de 7 000 antes de Septiembre del corriente año. Y también por V. E. se dijo repetidas veces, públicamente, que en España hacían falta muchos maestros para que pudieran funcionar debidamente todos esos millares de escuelas creadas y por crear.

Y parecía que así lo confirmaba el decreto de 3 de Julio pasado el autorizar a los Licenciados en Ciencias y Letras para tomar parte en los referidos cursillos de selección con la sola aprobación de la Pedagogía y su Historia, sin tener en cuenta que esto significaba una instrucción en nuestra profesión, que atacaba de un modo sensible y directo la dignidad profesional del Magisterio español.

La decepción que han sufrido los abajo firmados no ha podido ser ni más profunda ni más dolorosa. Porque es el caso, excelentísimo señor, que después de trece meses transcurridos desde la convocatoria de 1930, se encuentran con menos plazas y más opositores, ya que en los anunciados cursillos tomarán parte unos veinte mil maestros, quedando, por tanto, forzosamente sin plaza diez y seis mil. Y esto, cuando, excelentísimo señor, cuando se dice públicamente por las autoridades de la Enseñanza que faltan muchos maestros, y que hay muchas, muchísimas plazas. Pero la realidad, cruel, nos muestra que el Magisterio, no obstante tan halagüeños vaticinios, sigue el mismo sendero espantoso de siempre.

Por todo lo expuesto, suplican a V. E. se digné disponer que el número de plazas en los cursillos anunciados sea ilimitado, y que no puedan tomar parte en ellos los Licenciados en Ciencias y Letras, con sólo aprobar la Pedagogía y su Historia, como dispone el referido decreto de 3 de Julio próximo pasado, significándole, respetuosamente, que los exponents no tomarán parte en dichos cursillos hasta tanto no sean satisfechas las justísimas peticiones que anteriormente formulamos.

Que la vida de V. E. se guarde muchos años.

Granada 30 de Agosto de 1931.

Esta instancia estará durante la semana próxima en la secretaría de la F. U. E. de Avda. del Casino, 71.ª para que puedan firmarla todos los maestros de Primera Enseñanza. También habrá pliegos, con copia de la repetida instancia, en la librería de don Mariano Almedor, calle de Mesones.

Los compañeros de la provincia que deseen adherirse a la misma lo harán por carta a la mayor brevedad posible, dirigida a don Eduardo López Ramires, calle de Granada, núm. 7. Se han enviado 30 copias de esta solicitud a todas las provincias. — El Comité de Granada.

# COMENTARIOS AL CABILDO

## ¿TIENE EL AYUNTAMIENTO LA CONFIANZA DE LOS SECTORES RESPONSABLES DE GRANADA?

Triste y por todos conceptos deplorable fué la sesión municipal del pasado viernes. Y aun por no esperada menos de lamentar, pues que a una actitud de concordia y de prudencia extrema por parte del Cabildo, un sector parcial del público, que llenaba la barra, contestó con interperencias y violencias de frase, que no sabemos hasta qué punto pueden y deben ser admitidas y toleradas.

Se vió el propósito deliberado desde el primer momento, de que la sesión fuera accidentada, y ello fué conseguido, si no con toda la amplitud que se prometieran sus autores, sí lo bastante para dar el bochornoso espectáculo de un organismo público que no puede, delibrar serena y normalmente, porque coaccionan y lo impiden sin razón ni motivo justificado unos cuantos.

No valió que el alcalde, leída el acta, diera cuenta concisa de la tramitación que ha seguido la huelga de albañiles en lo que respecta al Ayuntamiento, y la seguridad que dió de que no obstante lo grave que es para el mismo la mejora económica solicitada, se avenía, sin embargo, a concederla en las obras por administración y por contrata, al objeto de conseguir la normalización social de la ciudad. Y no valió, repetimos, porque a pesar de lo expedito y claro de la declaración hecha, existía un propósito de dificultar el normal funcionamiento del Cabildo, y éste fué desarrollándose en un ambiente de hostilidad y vio-

lencia que imposibilitaba toda labor útil y fecunda.

Ni nos extraña lo ocurrido, ni nos produjo sorpresa. Era parte mínima de lo que se venía anunciando con fruición en corrillos y tertulias de café con anticipada seguridad. Es lo sucedido: producto y resultante natural de una constante y persistente campaña de descrédito y cizaña contra el Ayuntamiento por parte de sectores locales, que a lo que vemos carecen hasta del más elemental instinto de conservación.

Porque incitar y fomentar odios contra componentes de organismos públicos que ponen en el desempeño de su misión difícil cuanto voluntad y HONRADEZ — así con la tra grande — son capaces, y lejos de reconocer esta gran verdad, con argumentaciones capciosas e inexactas presentan una realidad falsa de las cosas y de los hechos, ante elementos propios siempre a recoger y admitir como artículo de fe cuanto halaga y confirma su instintiva desconfianza de todo y de todos, lo juzgamos grandemente peligroso y hasta afirmáramos que suicida también.

No es comprensible que en un ambiente de lucha hostil como el que venimos atravesando existan sectores públicos que se arriesgan a enconar pasiones cuyo desencadenamiento habremos todos de sufrir, si; pero en una mayor cuantía y proporción, no les queda duda, sobre aquellos que se dedicaron, deliberada e inconscientemente, al deporte absurdo de sembrar rencores, de cuya cosecha habrán de ser partícipes preferidos muy mercedadamente.

Lo sucedido en la última sesión del Ayuntamiento colma el vaso de la prudente tolerancia para tomar características de mansedumbre que no sabemos hasta qué punto podrá ser posible exigir a los componentes del mismo.

Plantea, asimismo, un dilema entre la ciudad y el Ayuntamiento, ante el cual urge optar y tomar posiciones. Es este: El Ayuntamiento actual es y representa legal y dignamente a Granada mediante sufragio popular y directo. Pero el Ayuntamiento se ve combatido sañuda e injustamente por un sector local, a la vez que presencia cómo el otro sector se inhibe con una prudencia excesiva — pase el eufemismo — sin

## La situación social en el distrito de Huéscar

Da detalles la Guardia civil de Huéscar del estado social en algunos pueblos de aquel distrito, que motivó algunos desórdenes.

Dice que en Huéscar han entrado ya al trabajo 280 hombres y que se está efectuando por el personal de Obras públicas al replanteo del trozo de carretera de Castril, para seguidamente poder emplear en estas obras dicho personal.

Había rumores en Huéscar de que aun cuando los ánimos estaban tranquilos, cuando la fuerza concentrada regresara a sus puestos, surgirían nuevos desórdenes y se cortarían las comunicaciones, llegando hasta asaltar el Ayuntamiento.

En Castilljar comunica también la indicada Benemérita que los ánimos están tranquilos, y que trabajan por mitad, los obreros necesitados.

En Galera hay alguna excitación.

## Suscribase a La Moda Práctica

## LA UNIVERSIDAD Y LOS ESTUDIOS AFRICANISTAS

Copia del telegrama remitido por el señor vicerrector de la Universidad de Granada al ministro de Instrucción pública:

«Ante posibles resoluciones sobre Centros culturales relativos acción española en Africa, me permito hacer presente antigua y constante aspiración esta Universidad albergar Centro estudios y preparación funcionarios, a los que prestaría entusiasta colaboración y por cuya iniciativa le envío nuestra felicitación. — Respetuosamente, A. Marin Ocoite.»

## Las declaraciones juradas de trigo, harina, aceite y azúcar

En el «Boletín Oficial» número 198, de fecha 29 del corriente, se inserta la Circular número 2.790 de esta Sección provincial de Economía Nacional, la cual dice lo que sigue:

«Por la presente se hace saber a todos los poseedores de trigo, harina, aceite y azúcar, del término municipal de esta capital, que las declaraciones juradas de las existencias que tengan en su poder en los días últimos de cada mes de los mencionados artículos y que anteriormente venían presentándose ante esta Sección provincial de Economía, situada en el Gobierno civil, desde el próximo mes de Septiembre lo efectuarán ante el Negociado respectivo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, de conformidad con lo prevenido en las vigentes disposiciones, previniéndole que, de no verificarlo dentro de los plazos señalados para los mismos, serán aplicadas las sanciones que determina el vigente reglamento de Abastos.

Granada, 28 de Agosto de 1931 — El gobernador civil, Pedro García de la Barga.»

## «EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

## LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

# Panorama político

**Las distinguidas coronelas**

De «Crisol»:

«A la reina de Yugoslavia le ha nombrado su vecino Carol coronela en jefe de su regimiento rumano. El título va a ser puramente honorífico, porque la ilustre dama tiene en esas a un dictador y a numerosas descendencias y no podrá desempeñar con la debida asiduidad el mando de su Cuerpo.»

«Regimiento habido por aquí, en los bien fenecidos tiempos de la peste borbónica, que también tenía su coronela. Mas el regimiento cambió el nombre por un número, la dama hujo y se cree que no se ha firmado la promesa de acatamiento a la República.»

«A lo peor vuelve. A lo peor un mal día los vascos, ahondando las gestas románticas de doña Blanca y de las partidas Bárbaras, la traen de nuevo, a como de otra parte, contra bandista, y se lanzan tras ella y Pildán a la conquista de Africa.»

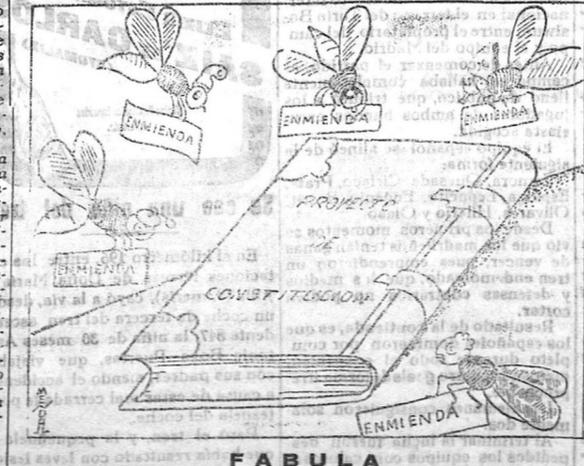
**El jameigo y la jaca contrabandista**

Dice «El Socialista»:

«Estabamos creídos de que el bruto factoso era un jameigo: el cuarto eclesiástico del cura Santa Cruz con el cura Santa Cruz encima. Y resulta que no. La precisión parlamentaria del compañero Prieto lo ha escudriñado: no es un jameigo español, sino una jaca marchosa y con rabonchito, y lo que la cabala no es un curato bruceaire del siglo XIX, es un curato de estos días... Sin moral al estado, con cartera en el bolso; sin bevario a la vista, con el libro de cuentas bajo el brazo. Ah, qué corceos de la jaca! Ojo, pues, con las pirtuas excesivas; puede el jete salir por las orejas.»

**Una frase enigmática**

«Escribe en «Voz»:



A un panal de rica miel...

# LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.